



Comunicado de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios
de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo
16 de setiembre de 2026

Manifestamos preocupación y rechazo ante la intervención del director de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), Marcos Israel, en la Asamblea Nacional de Derechos Humanos realizada en Maldonado el día 28 de agosto.

Es grave que un director de la INDDHH califique como "vergüenza" la existencia de organizaciones críticas del sionismo en Uruguay y que, además, identifique el antisionismo con el antisemitismo. Resulta aún más grave que asocie esas posiciones con la intención de una supuesta "revolución sesentista" que, tras la causa Palestina, pretende traer "vientos de totalitarismo" al país. Una institución pública de derechos humanos no debería convertir una posición política en una categoría sospechosa ni presentar como amenaza totalitaria a organizaciones sociales que critican al Estado de Israel.

Nos parece inadmisible que el director que impulsó el grupo de trabajo sobre antisemitismo en Uruguay termine convirtiendo ese espacio de trabajo en un ámbito que valide su posición sobre el tema.

Además, vemos con preocupación las declaraciones posteriores del director en la prensa, que refuerzan la deslegitimación de las organizaciones sociales que se expresaron en la asamblea y que manifiestan una posición personal, aun cuando tiene prohibido por ley hacerlo sin autorización previa del Consejo Directivo.

Reclamamos que quienes integran la INDDHH actúen con la imparcialidad que su función exige, y no desde posiciones personales que erosionan la legitimidad de la institución.